

Ritual del entierro de los prebendados de la Real Capilla de Granada

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 09-09-2020; Modificado: 14-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2020). Ritual del entierro de los prebendados de la Real Capilla de Granada. Paisajes sonoros históricos, Núm. 6, art. 123, 6 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10394118>.

Resumen

En el archivo de la Capilla Real de Granada se custodian dos volúmenes manuales gemelos, sin signatura, encuadernados en cuero negro y copiados cuidadosamente en pergamino con tintas negra y roja, a partir de los cuales realizo una reconstrucción del ritual del entierro de los prebendados de esta institución sacra. La ceremonia se iniciaba en la casa del difunto y se continuaba a lo largo del recorrido en el que se trasladaba el cuerpo a la iglesia donde, finalizada la liturgia mortuoria, se procedía a depositarlo en la bóveda situada a los pies de la misma.

Palabras clave

procesión mortuoria; entierro de religiosos; Memento mei Deus (responsorio); Ad te levavi animam meam (salmo 24); Subvenite Sancti Dei (responsorio); Credo quod redemptor (responsorio); Ne recorderis (responsorio); Libera me, Domine (responsorio); cartografiando Francisco Guerrero; Francisco Guerrero. Missarum liber secundus (1582) [G 4872]; traslado procesional de un difunto a la iglesia ; cabildo de la capilla real; capilla de música de la capilla real; sochantre; capellanes; Bernardino de Figueroa (compositor, maestro de capilla, cantor, capellán real, arzobispo); Francisco de la Torre (compositor, maestro de los mozos de coro, cantor, racionero); Juan de Anchieta (compositor, cantor); Francisco Guerrero (compositor, maestro de capilla); Tomás Luis de Victoria (compositor)

Title

Ritual of the burial of the prebends of the Royal Chapel of Granada

Abstract

In the archives of the Royal Chapel of Granada, two twin manual volumes are kept, without a signature, bound in black leather and carefully copied on parchment with black and red inks, from which I carry out a reconstruction of the ritual of the burial of the prebendaries of this sacred institution. The ceremony began in the house of the deceased and continued along the route in which the body was transferred to the church where, after the mortuary liturgy, it was deposited in the vault located at the foot of it.

Keywords

funeral procession; burial of monks; Memento mei Deus (responsory); Ad te levavi animam meam (psalm 24); Subvenite Sancti Dei (responsory); Credo quod redemptor (responsory); Ne recorderis (responsory); Libera me, Domine (responsory); mapping Francisco Guerrero; Francisco Guerrero. Missarum liber secundus (1582) [G 4872]; processional transfer of the deceased to the church; chapter of the capilla real; music chapel of the capilla real; succentor; chaplains; Bernardino de Figueroa [Osorio] (composer, chapel master, singer, royal chaplain, archbishop); Francisco de la Torre (composer, magister puerorum, singer, prebendary); Juan de Anchieta (composer, singer); Francisco Guerrero (composer, chapel master); Tomás Luis de Victoria (composer)

En el archivo de la Capilla Real de Granada se custodian dos volúmenes manuales gemelos, sin signatura, encuadernados en cuero negro y copiados cuidadosamente en pergamino con tintas negra y roja en los que se describen minuciosamente la ceremonia del entierro de los prebendados de la Capilla Real de Granada y que incorporan algunas de las melodías gregorianas que se cantaban a lo largo de todo el ritual. Tienen por título [en rojo]:

Orden y método de celebrar los entierros de los señores prebendados [raspado y corregido con tinta negra] de la Real Capilla de esta ciudad de Granada.

Dadas las características tanto de la grafía textual como de la musical resulta difícil establecer con precisión la fecha de copia de estos volúmenes. Parecen ser del siglo XVIII y, probablemente, recogen una tradición que en sus líneas generales se remontaría en el tiempo hasta el siglo XVI, aunque sabemos que, en esta época, podían ser enterrados en distintos lugares de la Capilla Real o en otras iglesias de la ciudad. Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/223/granada/es>.

La ceremonia empezaba en la casa del finado:

“Haviendo llegado la comunidad en la forma acostumbrada a la casa del señor prebendado [al igual que en el título corregido con tinta negra] difunto, estando todos en la sala donde el cuerpo estuviere, a presencia de él, se cantará el responsorio siguiente a quatro con ynstrumentos”.

La palabra corregida por dos veces puede haber sido “capellanes / capellán”. El responso que debía cantarse polifónicamente era el Memento mei Deus... Nec aspiciat... con los versos y estructura siguiente [se copia el canto llano]:

R. Memento mei Deus... nec aspiciat...

V. De profundis clamavi ad te...

R. Nec aspiciat...

V. Requiem aeternam dona eis Domine...

R. Nec aspiciat

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

Durante el traslado del cuerpo desde el domicilio del fallecido a la Capilla Real, se iría cantando, sin interrupción, a lo largo de todo el recorrido:

“Después al salir la comunidad por la puerta de la casa, se empieza a cantar el salmo siguiente [se copia la música]”:

Ps. Ad te levavi animam meam deus meus... Etenim universi...

V. Vias tuas Domine demonstra mihi...

Ps. Ad te levavi animam mean...

V. De profundis clamavi...

“El qual salmo [24] se irá prosiguiendo hasta el fin según la distancia que huviere hasta llegar a la iglesia. Y si fuere tanta que se acabare se tornará a repetir hasta que lleguen a la puerta de la iglesia a donde se empezará el siguiente responsorio” [se copia el canto llano]:

R. Subvenite Sancti Dei... / Suscipientes animam eius / Offerentes eam in conspectu Altissimi.

V. Suscipiat te Christus que vocavi te...

R. Suscipientes...

V. Requiem aeternam dona eis Domine...

R. Offerentes...

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

Después, “si fuere tiempo oportuno”, se cantaría la vigilia y la misa de cuerpo presente, acabado lo cual se procedería a dar “el oficio de sepultura y si no lo fuere se proseguirá con dicho oficio en la forma siguiente”. Con el cuerpo del difunto presente y estando la comunidad reunida en la iglesia, se comenzaría a cantar el responsorio [se copia el canto llano]:

R. Credo quod redemptor meus vivit... Et in carne mea videbo...

V. Quem visurus sum...

R. Et in carne mea videbo...

V. Requiem aeternam dona eis Domine...

R. Et in carne mea videbo...

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

Este responsorio “se cantará enteramente con los Kyries, Salmo y Preces”.

El Pater noster se dirá en secreto hasta el verso Et ne nos inducas in tentationem. Esto quiere decir que debía rezarse con una intensidad que solo pudiera oírlo la persona que lo recitaba y no los circunstantes. A continuación, el R. Se libera nos a malo.

Después, el clero, diría:

- “En tono bajo”: el salmo 119: Ad dominum cum tribularer clamavi... V. Requiem aeternam dona eis Domine...

- “En voz alta”: V. A porta inferi R. Erue Domine V. Requiescat in pace R. Amen V. Domine exaudi... R. Et clamor meus... V. Dominus vobiscum R. Et cum spiritu tuo.

- Oratio: Da nobis Domine... R. Amen.

Justo después de terminar la oración, se cantaría el responso [se copia el canto llano]:

R. Ne recorderis... Dum veneris...

V. Dirige domine Deus meus...

R. Dum veneris...

V. Requiem aeternam dona eis Domine...

R. Dum veneris...

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

- El sacerdote que oficiaba, en voz alta, diría el Pater noster (en secreto el v. Et en nos inducas in tentationem) y el R. Sed libera nos a malo.

- A continuación, el clero, "a medio tono", diría el salmo 120 Levavi oculos meus y el V. Requiem aeternam dona eis Domine...

- El oficiante continuaría diciendo, "en voz alta": el V. In memoria eterna... R. Abauditione mala non timebit V. Requiescat in pace R. Amen V. Domine exaudi R. Et clamor V. Dominus vobiscum R. Et cum spiritu tuo.

- Oremus. Oratio: Fac quaesumus Domine...

Terminada esta oración se cantaría polifónicamente, a cuatro voces, el responsorio Libera me Domine [se copia el canto llano].

R. Libera me Domine de morte aeterna... Quando coeli movendi sunt... Dum veneris... per ignem.

V. Tremens factus sum...

R. Quando coeli...

V. Dies illa dies irae...

R. Quando coeli...

V. Requiem aeternam dona eis Domine...

R. Libera me domine.

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

- El oficiante, de nuevo, en voz alta, decía Pater noster y prosigue en secreto hasta el V. Et en nos inducas in tentationem. R. Sed libernos a malo.

- "A medio tono", el clero recitaba el salmo 130, De profundis clamavit...

- Luego, "en voz alta" se rezaba: V. Ne tradas bestiis... R. Et animan sacerdotis tuis... V. Requiescant in pace R. Amen V. Domine exaudi... R. Et clamor meus... V. Dominus vobiscum R. Et cum spiritu tuo.

- Oremus. Oratio: Inclina Domine aurem... R. Amen.

Terminada la oración, se entonaría la antífona Chorus angelorum y el Ps 113. In exitu Israel [da el incipit musical de ambos, el seculorum y luego el texto completo del salmo] V. Requiem aeternam dona eis Domine... y repite la antífona para la que ahora se copia el canto llano íntegramente.

Trasladado el cuerpo a la bóveda en la que se enterraría el cuerpo del prebendado, la cual está situada a los pies de la iglesia, en su interior, de nuevo, se cantaría a cuatro

voces y con instrumentos el responso Memento mei Deus [se copia de nuevo el canto llano]:

R. Memento mei Deus... nec aspiciat...

V. De profundis clamavi at te...

R. Nec aspiciat...

V. Requiem aeternam dona eis Domine...

R. Nec aspiciat

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

El que llevara la capa diría, “en tono”: Pater noster V. Et ne nos inducas in tentationem R. Sed libera nos a malo V. Sacerdotes tui induantur justitiam R. Et sancti tui exultent V. Requiescat in pace R. Amen V. Domine exaudi orationem meam R. Et clamor meus ad te veniat V. Dominus vobiscum R. Et cum spiritu tuo. Oremos. Oratio: Deus, qui inter apostolicos sacerdotes... R. Amen V. Requiem aeternam dona eis Domine R. Et lux perpetua luceat eis.

A continuación, los caperos entonarían el siguiente verso [copia el canto llano]:

Requiescant in pace R. Amen.

Ya fuera de la boveda, el sochantre, “en tono bajo”, entonaba el salmo 130 De profundis clamavi..., el cual se iría cantando, “como es costumbre”, hasta la sacristía, terminando con el verso Requiem aeternam dona eis Domine, et lux perpetua luceat eis, dándose por concluida la ceremonia.

Queda por dilucidar cuáles serían las versiones polifónicas que podrían haberse interpretado en los distintos momentos en las que estas se prescriben. Es muy probable que, en la segunda mitad del siglo XVI, se cantara el responso pro defunctis, a 4 voces, Memento mei Deus, “del arzobispo don Bernardino”, conservado, con esta atribución, solo en el Libro de polifonía nº 11 de la catedral de Málaga ([fols. 59v-61r]) . Como ya señalé y justifiqué en un trabajo previo (ver bibliografía), este arzobispo era Bernardino de Figueroa, el primer maestro de capilla conocido de la Capilla Real de Granada. No se puede concluir si esta obra era el Memento mei, a 4, que se encontraba copiado en uno de los libros de polifonía manuscritos de la Capilla Real, hoy perdido, pero es más que probable. Según un inventario realizado en 1745, se conocía como Libro de misas, motetes y oficios de difuntos sin nombre de autor, pero le dan el siguiente de Capitán, tenía 258 “hojas útiles”. El nombre de “Capitán” debía proceder de la Missa breve de Mateo Romero que hoy encabeza el Libro de polifonía nº 8, copiado en 1785 (aunque esta obra es de un copista distinto al resto). En ese volumen desaparecido, se había copiado también un Ne recorderis, a 4. Igualmente queda a la especulación que pudiera tratarse de la versión compuesta por Francisco de la Torre. En la vecina catedral de Granada, en el libro de polifonía nº 6, encontramos, anónimos, los responsos a cuatro voces: Memento mei, Deus (fols. 15v-16r), Ne recorderis (fols. 16v-17r) y Libera me, Domine (fols. 17v-18r). El primero es la obra de Bernardino de Figueroa (con un peculiar y extraño transporte), los otros dos son las versiones de Francisco de la Torre y Juan de Anchieta que tuvieron una amplia difusión en las coronas hispanas.

La capilla real contaba, además, con dos versiones polifónicas del responso Libera me, Domine, en este caso impresas. La primera, de Francisco Guerrero, en el Missarum liber

secundus (Roma, 1582); la segunda, de Tomás Luis de Victoria, en el Missarum Libri Duo (Roma, 1583).

Como hemos visto, a lo largo de toda la ceremonia, contrasta la polifonía acompañada de instrumentos con el canto llano y el recitado de textos, con distintos matices de intensidad, que conforman un peculiar paisaje sonoro que desde el interior de la residencia del difunto se continuaba por el entramado urbano hasta finalizar en el interior de la Capilla Real.

Véase también: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/48/granada/es>.

Fuente

Archivo de la Capilla Real de Granada. Orden y método de celebrar los entierros de los señores prebendados de la Real Capilla de esta ciudad de Granada.

Bibliografía

López Calo, José, Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Granada. Vol. I. Granada: Junta de Andalucía, 1991, p. 22.

López Calo, José, Catálogo del Archivo de Música de la Capilla Real de Granada. Vol. II. Apéndices documentales. Granada: Junta de Andalucía, 1994, 317-318.

[Ruiz Jiménez, Juan, "Patronazgo musical en la Capilla Real de Granada durante el siglo XVI. 1.- Los músicos prebendados" en Encomium musicae: essays in honor of Robert J. Snow, ed. D. Crawford. Hillsdale, NY: Pendragon Press, 2002, 350-354.](#)

Martín Moreno, Antonio (dir.), Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Málaga. Vol. I. Granada, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 58.

Copyright: © 2020. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Capilla Real de Granada

Acceso a la bóveda de enterramiento de los capellanes reales. Capilla Real de Granada. Fotografía Juan Ruiz Jiménez

"Memento mei Deus". Orden y método de celebrar los entierros ..., fols. 1v-2r.

<https://www.youtube.com/embed/bTJ44N2hXiU>

Libera me Domine. Francisco Guerrero

<https://www.youtube.com/embed/4TTfAN5iUdg>

Subvenite Sancti Dei